



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 179/2.026

VISTO: El contenido del Expediente N° 2.361/2.026-0. Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales. Proyecto de Resolución: Conformación de Comisión Especial de Seguimiento de Obras Públicas Red de Agua del Loteo Arcangeoletti y Provisión de Gas del Barrio 60° Aniversario.

La realización de la Obra Red de Agua del Loteo Arcangeoletti y la Obra de Provisión de Gas del Barrio 60° Aniversario.

y;

CONSIDERANDO: Que ambas son obras en ejecución para brindar servicios básicos a la comunidad de dichos barrios y, por ello el Honorable Concejo Deliberante debe ejercer las funciones de control de los actos de gobierno municipal, conforme lo establece la normativa vigente.

Que resulta conveniente contar con una Comisión Especial que permita realizar el seguimiento de las obras públicas financiadas con recursos municipales, provinciales o provenientes de financiamiento.

Que el seguimiento legislativo de las obras públicas constituye una herramienta fundamental para fortalecer el control institucional y promover la correcta utilización de los recursos públicos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Crear en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, la Comisión Especial de Seguimiento de Obra Pública para la “Obra de la Red de Agua del Loteo Arcangeoletti” y “Obra de Provisión de Gas del B° 60° Aniversario” con carácter temporal, destinada al análisis, monitoreo y seguimiento de las obras públicas ejecutadas o en ejecución dentro del Departamento.

ARTÍCULO 2°: La Comisión estará integrada por los Ediles: David Guzmán, Carla Casado y Elizabeth González, garantizando la participación de todas las fuerzas políticas.

ARTICULO 3°: Serán funciones de la Comisión:

1. Solicitar información relacionada con contratos, certificaciones de obra y estados de avance.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

2. Realizar visitas e inspecciones a los lugares donde se ejecuten las obras públicas, coordinando previamente con las áreas competentes del Departamento Ejecutivo Municipal.
3. Requerir la presencia de funcionarios municipales para brindar información sobre el estado de las obras cuando resulte necesario.
4. Elaborar un informe final.

ARTICULO 4º: La Comisión desarrollará sus funciones hasta la finalización de “Obra de la Red de Agua del Loteo Arcangeoletti” y “Obra de Provisión de Gas del Bº 60º Aniversario”.

ARTICULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTICINCO DIAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe

